		Guia docente				
	Datos Ident	tificativos			2022/23	
Asignatura (*)	Criminología			Código	612G01038	
Titulación	Grao en Dereito					
		Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Cuarto		Optativa	6	
Idioma	CastellanoGallegoInglés					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito Público					
Coordinador/a	Brandariz Garcia, Jose angel Correo electrónico jose.angel.brandariz@udc.es					
Profesorado	Brandariz Garcia, Jose angel	Correo el	Correo electrónico jose.angel.bran		lariz@udc.es	
	Fernández Bessa, Cristina			c.fernandezb@	udc.es	
Web		-				
Descripción general	La criminología es una ciencia so	pical de carácter marcadam	ente interdi	sciplinari cuyo ob	jeto de estudio son, por un lado,	
	criminalidad y la desviación socia	al y, por otro, el control soci	al y la pena	lidad.		

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
А3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto
	grado de autonomía.
B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera d
	las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.

C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petenci	as del
		título	
Conocer los aspectos básicos de la criminología como saber teórico	A4	B6	C1
	A9	B10	C4
	A10	B5	C6
	A13		
Ser capaz de aplicar el conocimiento criminológico a supuestos jurídico-prácticos	A2	B7	СЗ
	A8	B8	
	A9	B10	
	A10	B11	
	A11	B12	
	A12	B2	
	A13	В3	
Analizar críticamente el Derecho vigente y las teorías criminológicas	A1	B6	C1
	A2	B7	СЗ
	A3	B8	C4
	A4	B9	C7
	A5	B10	C8
	A6		
	A9		
	A10		
	A14		

	Contenidos
Tema	Subtema
Introducción. Concepto, objeto y método de la Criminología.	Concepto, funcións, obxecto e método da criminoloxía.
Teorías sobre el origen de la criminalidad	El origen de la Criminología.
	La etapa científica de la Criminología. Inicios.
	La moderna Criminología científica. Modelos teóricos. Los modelos neoclásicos.
	Las teorías de la psicología ciminal.
	Modelos criminológicos sociologicistas.
	Modelos sociologicistas: Las teorías del proceso social.
	Modelos criminológicos contemporáneos.
	Otras orientaciones de la Criminología contemporánea.
Análisis criminológico de la delincuencia en España.	Analise a partir de fontes cuantitativas.

|--|

2/4

Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Aprendizaje colaborativo	A2 A3 A4 A5 A6 A8	11	33	44
	A9 A10 A11 A12 A13			
	A14 B6 B7 B8 B9 B10			
	B11 B12 B2 B3 B5 C1			
	C3 C4 C6 C7 C8			
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6	17	0	17
	A8 A12 A13 B6 B7 B8			
	B9 B10 B11 C1 C7			
	C8			
Estudio de casos	A2 A3 A4 A5 A6 A8	16	32	48
	A12 A13 B6 B7 B8 B9			
	B10 B11 C1 C7 C8			
Sesión magistral	A2 A3 A4 A5 A6 A8	36	0	36
	B6 B7 B8 B9 B11 C1			
	C7 C8			
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6	3	0	3
	B6 B7 B8 B9 B11 C1			
	C7 C8			
Atención personalizada		2	0	2

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Aprendizaje	Los estudiantes trabajarán en grupo diversos temas, debiendo mostrarse activos y colaboradores con los compañeros de su
colaborativo	grupo
Discusión dirigida	Discusiones críticas sobre temas criminológicos
Estudio de casos	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el planteamiento y resolución de casos prácticos en
	clase será uno de los elementos basilares del desarrollo de la docencia
Sesión magistral	Mediante el sistema de lección magistral- el docente introducirá al estudiante en los aspectos básicos de cada tema
Prueba objetiva	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Sesión magistral	La atención personalizada al estudiante no estará vinculada a solo una metodología, sino que será constante. En este	
Prueba objetiva	sentido, tanto el contenido de las clases teóricas como el estudio personal del alumno, como cualquiera de las actividades	
Aprendizaje	que integran el curso contarán con la posibilidad de una tutorización por parte del docente, a fin de que el estudiante pueda	
colaborativo	plantear sus dudas y dificultades y que el docente pueda ajustar sus metodologías a las especificidades de la persona	
Discusión dirigida	concreta. A estos efectos, el estudiante podrá contar con atención personalizada tanto en las horas lectivas como en los	
Estudio de casos	horarios de tutorías	

	Evaluación		
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia	70
	B6 B7 B8 B9 B11 C1		
	C7 C8		

Aprendizaje	A2 A3 A4 A5 A6 A8	Los estudiantes trabajarán en grupo diversos temas, debiendo mostrarse activos y	10
colaborativo	A9 A10 A11 A12 A13	colaboradores con los compañeros de su grupo	
	A14 B6 B7 B8 B9 B10		
	B11 B12 B2 B3 B5 C1		
	C3 C4 C6 C7 C8		
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Debate sobre temas criminológicos	5
	A8 A12 A13 B6 B7 B8		
	B9 B10 B11 C1 C7		
	C8		
Estudio de casos	A2 A3 A4 A5 A6 A8	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el	15
	A12 A13 B6 B7 B8 B9	planteamiento y resolución de casos prácticos en clase será uno de los elementos	
	B10 B11 C1 C7 C8	basilares del desarrollo de la docencia.	

Observaciones evaluación

Dado que la criminología no esun saber normativo, sino esencialmente empírico, la evaluación seplantea del siguiente modo: un 30% de la nota vendrá determinado por larealización de diversas prácticas y trabajos en materia, mientras que un 70% vendrá dado por la calificación alcanzada en un examenteórico a realizar en la fecha prevista en la planificación del curso.

La segunda oportunidad constará de un examen teórico que computará por el 70% de la nota. El resultado de esta prueba se sumará a la nota guardada de lasactividades prácticas realizadas durante el curso (30%). Las actividadesprácticas no podrán repetirse. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez verificadas, implicará directamente la calificación de "0" suspendido en la asignatura en el momento oportuno. La evaluación del alumnado a tiempo parcial a quién se le estime la dispensa de asistenciaa clase será mediante un examen teórico a realizar en la fecha prevista en laplanificación del curso, que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Fuentes de información		
Básica	Ao filo dalgunhas leccións os docentes poderán por a disposición do estudantado bibliografía complementaria.	
	Asemade, os docentes poderán entregar ao estudantado os apuntamentos da materia.	
Complementária		

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Derecho Penal. Parte general/612G01010	
Derecho Sancionador/612G01020	
Derecho Penal.Parte especial/612G01025	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Derecho Penitenciario/612G01039	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías